

302003

Banqueros

Su Resistencia Apenas Empieza

POR LEON GARCIA SOLER 24 SET. 1932

ayudar a los empresarios-políticos y políticos-empresarios. La lucha todavía seguirá.

Las reacciones de la clase política resultan previsibles y, desafortunadamente, acaban por convertirse en parodia de sí mismas. El primero de septiembre celebraron justamente el anuncio presidencial de los decretos que expropiaban la banca privada y convertían al Banco de México en organismo público descentralizado; festejaron luego hasta el exceso, mientras anticipaban violenta reacción empresarial y en su discursar parecían anunciar la renovación de la fase armada del movimiento revolucionario.

Los empresarios, por su parte, tuvieron, en la misma Cámara, reacciones ambivalentes: Clouthier, el coordinador, perdió piso y habló de un plebiscito, y Abedrop, el banquero priista, mantuvo la serenidad y reclamó únicamente por la dureza de los juicios presidenciales que consideró injusto. Después habrían de ubicarse en la trincheras correspondiente y anunciar la movilización empresarial como contraparte de la movilización política y amenazar con un paro nacional.

Los extremos acabaron por tocarse. En Monterrey, Clarión se imaginó en plena batalla y declaró públicamente que todo lo sucedido se debía a que al Presidente "se le botó la canica"; surgieron los gritos que advertían de

nueva "amenaza comunista" y convertidos en improvisados maquiavelos inventaron una confrontación entre el Presidente en funciones y el Presidente electo, la dieron por cierta y aseguraron que todo cambiaría después del primero de diciembre.

Los extremos acabaron por tocarse. La clase política gubernamental dejó atrás la movilización popular y en vez de pasar a la organización de los grupos de trabajadores y campesinos, a la explicación de motivos y exposición de los beneficios derivados de la nacionalización bancaria, montaron el escenario de los donativos para pago de la deuda exterior y hasta para indemnizar a los pobrecitos banqueros.

La marcha zigzagueante continuó y luego de serios anuncios hechos por el nuevo director del Banco de México y de la firmeza

con que el Ejecutivo procedió al envío de la iniciativa de reformas constitucionales indispensables para que esa expropiación se convirtiera en nacionalización de la banca, los ciudadanos tuvimos el espectáculo de la conciliación anticipada, del perdón a los sacodólares y de un dirigente de los grupos bancarios expropiados que ofreció respaldo y solidaridad con la medida.

Los empresarios, que indudablemente fueron sacudidos por las palabras presidenciales del primero de septiembre, quedaron en estado cata

tónico después de la intervención de las fuerzas del orden y de la movilización popular organizada por el partido en el poder y por los de la izquierda. Al verlos en ese estado no faltó quien declarara que el combate había concluido y que en la lucha por el poder habían sido derrotados definitivamente los de la oligarquía financiera.

La lucha apenas se ha iniciado. Afortunadamente para el país, y sobre todo para el futuro de la banca nacionalizada, tanto en el gobierno, que actúa administrativamente y avanza en las reformas legales necesarias, como en los grupos empresariales que han visto de frente al poder "que tiene dientes" y saben que la mayoría si respalda lo hecho, se ha impuesto la razón y éstos olvidan el paro ilegal para solicitar amparo legal.

Después de todo, no hay guerra civil y es más, nunca hubo siquiera amenaza de guerra civil. Pero la lucha no ha terminado, aunque ahora se haya encauzado por las vías legales y esto sirva para que los mexicanos nos convenzamos de que vivimos en un Estado de Derecho. Los expropiados perderán en los tribunales como perdieron en la calle, donde desistieron de ir al paro.

Pero mal haría la clase política gubernamental en imaginar, otra vez, que está derrotada la oligarquía financiera. Dentro del gobierno tiene aliados decididos y fuera del país abundan otros, dispuestos a

84

*

EXCELSIOR
MEXICO, D.F.

40

Doctores

24 SET. 1962

Revolución a Salvo

LA doctrina sostenida por el Presidente de la República a propósito de la reciente expropiación bancaria, refrenda la tesis anteriormente expuesta en el sentido de que la Revolución Mexicana se encuentra a salvo, en la medida que "no volverá a ser chantajeada".

Tal cosa expuso en desayuno con periodistas que cubren la fuente presidencial. Agregó que el camino se había extraviado "en los últimos meses", lo cual seguramente alude a la descapitalización de que fue objeto el país. Ambos aspectos, pérdida de ruta y de recursos, quedan asegurados para el futuro, según las palabras de José López Portillo.

Todo indica que el ritmo del desarrollo nacional, sobre todo bajo el auspicio de la Revolución, queda reafirmado por la histórica determinación que ha ganado el aplauso de las grandes mayorías. Como explicación del desvío señala el primer mandatario que la Revolución debió

hacer concesiones para propiciar el desarrollo económico.

Es posible fincar acuerdo con la doctrina presidencial, sin mengua de interpretaciones en aspectos de detalle; pero la aprobación que merece la nacionalización bancaria corresponde a requerimientos de tipo estructural que efectivamente facilitan una mejor distribución de la riqueza, siempre y cuando la banca en manos del gobierno represente, como se espera, la excepción en la generalizada tónica de anomalías que se constatan en algunos aspectos de la administración pública.

En cuanto a "concesiones", la palabra es precisa, porque la banca venía operando por concesión gubernamental de un servicio que es y debe ser público; en modo alguno pudo considerarse como propiedad de particulares, sino cesión temporal de una facultad que ahora retorna el Estado para beneficiar a las mayorías.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

No se prevé cambio inmediato en política crediticia: el director del Banco Aboumrad

Alberto Aguilar

24 SET. 1982

El director del Banco Aboumrad, Marcelo Javelly, dijo ayer que el sistema bancario nacionalizado no adoptará en el corto plazo políticas crediticias "agresivas o audaces" que puedan deteriorar el funcionamiento de las instituciones, sino que se mantendrá la misma tónica que en el pasado, tratándose de conservar la clientela ya establecida a fin de no provocar desequilibrios en la captación.

Señaló que la reorientación crediticia se pospondrá hasta que no se inicie la restructuración general del proceso bancario, que seguramente comenzará en el próximo sexenio, dado que en los tres meses que le restan a la presente administración prácticamente es imposible emprender dicha tarea. Sin embargo, añadió que algunas líneas de crédito para fines productivos ya se abrieron en las distintas instituciones, aunque ello "con cautela".

En entrevista, el nuevo funcionario bancario aseguró que la captación en el sistema bancario nacional no ha tenido baja alguna desde que el gobierno mexicano asumió la total dirección, y agregó que por el contrario, la respuesta muestra que hay total confianza de parte del público.

Informó que en tres meses, a lo sumo, un alto porcentaje de los 12 mil millones de dólares que se encontraban depositados en el sistema bancario serán ya moneda nacional, pues en este plazo, precisó, la mayoría de los contratos vencerán. Sólo una mínima parte de las m-

versiones contratadas a un plazo mayor quedarán en divisas extranjeras.

Interrogado respecto a la duración de la crisis que enfrenta México, el funcionario indicó que la recuperación no se dará en el corto plazo — "no se debe caer en falsos optimismos" —, pero precisó que en la medida en que se cuenta con una banca capaz de fomentar las actividades productivas, tanto agrícolas como industriales, se estará en mejor posición que en el pasado, cuando los grandes volúmenes de recursos los acaparaban empresas meramente lucrativas y en control de unas cuantas personas.

Respecto al mismo tema, Javelly explicó que con la nacionalización el gobierno mexicano podrá ejercer un control de la entrada y salida de divisas del país, independientemente de los mecanismos adoptados al respecto. Además, enfatizó, la banca ya no será utilizada en beneficio de unas cuantas empresas propiedad de los accionistas; "ahora quienes obtengan créditos serán quienes los ameriten y quienes estimulen la producción".

Consideró que con la nacionalización de la banca el gobierno mexicano no tendrá cambios importantes en su posición ante el deudor, ya que es imposible que los créditos que generan ahora sus bancos se manejen a tasas preferenciales. Esto, añadió, no se puede, pues las tasas activas se manejan en relación a las pasivas, es decir a la tasa de interés que se paga el ahorro.

Javelly expresó que mientras el gobierno mexicano no inicie la restructura-

ción formal del sistema bancario nacional, no se podrá incursionar en políticas crediticias "agresivas", sino que más bien, dadas las condiciones, se debe actuar con prudencia. Por tal motivo, aclaró que no se negarán crédito a la clientela ya establecida que tiene buen historial, a fin de no afectar la correlación que existe frente a la captación.

En cuanto a la restructuración, Javelly, indicó que este proceso será "inevitable", ya que no tiene caso la subsistencia de 54 instituciones, algunas de las cuales ni siquiera son bancos múltiples. Pero, agregó, en este proceso el gobierno mexicano deberá ser muy cuidadoso y analizar los pros y los contras.

Entre los puntos positivos que podrían resultar de esta fusión de instituciones, se contarían la obtención de importantes economías de escala, pues no tendrá caso mantener en cada esquina o en cada avenida principal tres o cuatro instituciones. En la cuestión de equipos electrónicos, expresó también se deberá buscar unificarlos para que sean compatibles. "Esto significará ahorros importantes".

Por último, destacó que seguramente el gobierno no optará por cerrar sucursales, sino más bien por trasladar algunas a regiones en las que no se cuenta con servicios bancarios. Pero esto, concluyó el funcionario, dependerá de los criterios con que se lleve a cabo la restructuración general.

D 21/82

UNO más UNO
MEXICO, D.F.

Doz 203

24 SET 1932

La Nueva Banca Tarjeta de Crédito Para Todos

Por ALEJANDRO OLMEDO

Lejos de la riqueza, este momento mexicano, generoso en optimismos, obliga a un esfuerzo más arduo que el de publicar agradecimientos abrumados de nombres y de silenciosas solicitudes.

Hay en la nacionalización de la banca la oferta, antes incumplida, de encarar con la mejor de nuestras críticas las dificultades existentes y aun aquellas que asechan la implementación de los decretos del 10. de septiembre.

La estatificación estimula la imaginación de otro México; nos convoca a administrar, asociados con el Estado, la pobreza del país.

Bien vista, la democratización del crédito y de la utilidad bancaria comienza con la democratización de las decisiones; la que tomó el Estado (que ahora pensamos impostergable) reclama la dotación de verdad, de claridad, que sólo aquellas que tomemos los mexicanos puedan darle.

Como consecuencia natural de la estatificación de la banca, nosotros, los cómplices, aspiramos a un conocimiento exacto de las condiciones del país. Las vicisitudes de la nueva banca inciden, ahora, en nuestras elecciones financieras. Además del número de nuestras aportaciones nos preocupa su misión específica. De ahí que la metamorfosis banca-

ria no baste. Su trascendencia social es impensable sin el inicio de una nueva actitud cultural. Por lo pronto, un informe periódico y oportuno de la situación económica del país, mediante el cual sea posible saber hacia dónde enfila, con qué métodos y precauciones, nos dará el tiempo y el rigor suficientes para definir el propósito de nuestros ahorros (los inmodestos, los infinitesimales).

Así, la impuntualidad de las cosechas, la extranjerización de la maquinaria productiva, la dispersión tecnológica o la falta de viviendas serán testimonios que nuestra facultad de inversionistas, de promotores, deberá interpretar.

Sin embargo, nuestra imprevista labor empresarial no admitiría que cayeran en saco roto sus conclusiones. ¿De qué manera, entonces, crear los vasos comunicantes entre las decisiones y objeciones estatales y las de cada empresario-ahorrador?

La eficacia de la banca, cuyo reorientado afán de servicio le valdría más de una adhesión, consistiría, primero, en borrar confusiones. ¿Sirve a las nuevas instituciones bancarias continuar sus divagaciones entre cientos de clientes cuyos planes, vicios, peticiones y complejidades muy poca o ninguna semejanza tienen?

Pienso en una variedad de instituciones con ópticas diferentes. Cada una, atenta al curso de un protagonista principal. Ambos, ocupados en una tarea común, explorando un mismo fenómeno, atenuando dificultades, acabarían por resolver viejas y extremas discrepancias.

Por otra parte, el censo de las necesidades nacionales (frecuente y accesible a la sociedad, insisto) daría al Estado la fuerza para unificar a cada uno de los sectores alrededor de un eje bancario y, de paso, al ahorrador,

la garantía de que su promoción, auspicio o refutación a alguno de aquellos sería ampliamente reconocida.

El espacio crediticio común a las operaciones de toda institución bancaria sería, aunque mínimo, el reservado para los sectores menos necesitados de crédito —protagonistas secundarios—, en quienes podría arraigarse la antes utópica costumbre de invertir sólo en aquello verdaderamente rentable, útil.

¿Qué mejor aventura financiera que la de poner los recursos económicos familiares a gravitar en la institución que, por sus métodos, por sus vocaciones, estaría dedicada a alentar el trabajo de quien es la principal (¿la única?) fuente de ingreso familiar?

Una vieja tenacidad, de la que nos previnieron los primeros críticos de la desmesura industrializadora del país, se ha visto censurada durante las últimas horas económicas: la centralización. Por el momento costosa, su contraparte ha hallado no pocos estorbos: van desde la irreflexión hasta el intento frustrado. Ha habido resultados, pero los programas al vapor, los errores políticos y, sobre todo, la falta de un sujeto objetivo han generado confusión, derrotas y desigualdad. Hoy se han propuesto innumerables soluciones. Viables. Hay mesas de estudio fatigadas de proyectos. Equivocar, ahora, la importancia de este proceso sería un error que no tardaríamos en reprocharnos.

CULTIVO DE CODICIAS

De modo que aplicar una de las instituciones de crédito —una banca de bancas— al ejercicio descentralizador, a cuyos fondos (económicos, estadísticos, monográficos) pudiera acudir el resto de las instituciones, significaría otra vuelta de tuerca para el crecimiento económico nacional.

Un sistema organizado por la banca privada que, en apariencia, iba a redimir la lucha de la clase media por abrirse puertas al crédito barato y continuo se ha encargado de proteger el cultivo de codicias menores y de abolir el ahorro familiar productivo, como una mínima expresión, aunque sustancial, de la abolición de la acumulación originaria del capital. No se trata de otra cosa más que de la tarjeta de crédito.

Antes de septiembre, las instituciones bancarias "se vieron obligadas" a ordenar oficinas que trabajaran para recuperar la "cartera vencida" que aquellos poseedores de paraisos artificiales (venidos a menos) se habían encargado de colmar. Las cifras son aplastantes; por demás se afirman en la evidencia de que el mexicano de clase media gasta más de lo que gana. Más que una apertura de crédito se convirtió en una confabulación de la banca y el comercio para dilapidar el ánimo y el capital de un sector inmóvil en su des-

contento y económicamente desconcertado.

Hay que poner de relieve que ninguna, o casi ninguna comercializadora de bienes de capital ni de materias primas (excepción hecha por la reciente tarjeta de crédito para el campesino) opera con el sistema de tarjetas. Toca, pues, al Estado y a los mexicanos quebrantar su función actual; transformarla en un agente crediticio útil, productivo. Imitar, ahora, la operación privada de las tarjetas de crédito equivaldría a negar una conquista consecvente con la nacionalización de la banca.

Habría que intentar modelos menos artificiales. Por el solo hecho de serlo, limitado en crédito a una fracción de su ingreso anual, un causante cualquiera podría tener acceso a una tarjeta clasificada para el gasto productivo inherente a la profesión, al oficio, al pequeño taller o ejido.

Mediante el imán de la cédula única para el causante fiscal, esta tarjeta crediticia no consentiría, a despecho de sus antiguos desencadenadores, errores de presupuesto ni economías quebradizas. Sus aptitudes, sus excesos, además de la vigilancia individualísima del poseedor, tendría la del Estado. En sus primeros tanteos no dejaría de haber extravagancias, sobrecostos, inutilidades; sin embargo, evitar que el pueblo se viera de viejas indecisiones, de "engaños coloridos", sería una labor que, al cabo del tiempo, saludaríamos saludable y definitiva.

No sería ocioso, para el buen éxito de esta tarea, que el Estado, en vez de desahuciar las acciones de empresas que contrajo al nacionalizar la banca, cuidara de ellas como una forma más de cuidar los recursos del pueblo.

Esta tarjeta, aunque con utilidades diferentes, tendría un uso amplificado para las comunidades y asociaciones campesinas, para las empresas, para las instituciones científicas. Para lo cual hay que analizar minuciosamente las experiencias de cada agrupación, de manera que sea factible, finalmente, la demorada reclasificación fiscal.

Esta experiencia total en la que el Estado y los mexicanos estarían, así, embarcados no retardaría sus frutos: una mejor inversión de los recursos sociales; una oferta de productos menos adversa a la economía del mexicano; un abaratamiento de los costos de operación bancaria (programas únicos para cómputos habituales, para problemas comunes); un laberinto descifrable para hallar los accesos al crédito; bastaría ampliar la red de información que especialistas, analistas, investigadores estarían alimentando para el consumo social; una mayor independencia económica nacional; un estímulo al ahogado ímpetu empresarial del mexicano; una tendencia, cada vez más sana, a incrementar la caudal del ahorro (¿habría que pensar dos veces la premiación, medida en puntos de interés bancario, a quien ahorrara, proporcionalmente, más que ningún otro?)

M. Bloch, hablando entusiasmadamente de las bondades del conocimiento histórico, dice: "¿Pero es esto una ilusión? Por incierta que siga siendo en tantos puntos nuestra ruta, me parece que estamos actualmente mejor situados que nuestros predecesores inmediatos para ver con mayor claridad".

Habrá que trabajar para observar qué suerte corre nuestra mirada social.

WILSON
MEXICO, D. F.

472

Tras *jinetear* los dineros del pueblo, ahora pretenden ampararse: L. Valdepeñas

por Jorge Octavio
OCHOA

Descarada y cínica resulta la actitud de los ex banqueros que ahora intentan ampararse luego de haber robado al país durante años, dijo ayer evidentemente molesto el líder obrero Lorenzo Valdepeñas Machuca, quien demandó del pueblo un contraataque a esos "apátridas voraces" y pidió al gobierno la repatriación de capitales que salieron de la nación.

Con notorio enojo, el líder de la Confederación General de Trabajadores (CGT) dijo que es inconcebible el descaró de estas personas "que hicieron del país el más grande de los comercios para beneficio personal", añadió que "All-Babá con todo y sus 40 ladrones, siguen siendo un cuento de niños frente a los banqueros".

El ex diputado de la LI Legislatura, dijo que los ex banqueros "jinetearon" las cuentas de ahorro a través de los préstamos que les redituaron ganancias inconmesurables.

La banca privada tenía en su haber 20 millones de cuentas de ahorro con tasas de interés para el ahorrador del cuatro por ciento, lo cual representa un volumen en depósito de 130

millones de pesos.

Los ex banqueros jinetearon estas sumas a través de préstamos y créditos a personas e industrias con intereses del 50 por ciento, esto les redituaba una ganancia líquida de 65 mil

millones de pesos.

"Es claro que al perder todos estos beneficios ahora lloran como niños; que se den de "santos" porque el gobierno se apegue al derecho y no abusa del poder, ya que de lo contra-

rio serían fusilados como suele suceder en algunas otras naciones. Esto demuestra que México se rige por su Carta Magna y no por ficciones que impulsan intereses personales", concluyó.

PLATE
NUMBER D. B.

Do2563

24 SET. 1982

~~No~~ Volverá a ser Chantajeada Nuestra Revolución: JLP

La Nacionalización, Irreversible

- ★ Los Banqueros, con Derecho a Ampararse, Pero el Pueblo Impedirá Retrocesos
- ★ Con Causa y Cauce México Retoma el Camino, un Poco Perdido, de su Historia
- ★ Aunque Peligrosa y Llena de Asechanzas, la Nueva Situación es la Correcta
- ★ A la ONU no iré "Como Chivo Loco" a Romper Platos; no Deben Tener Miedo

Por ISABEL ZAMORANO

La Revolución no volverá a ser chantajeada ni hará concesiones a grupos minoritarios, porque México retomó el camino que perdió en los últimos meses y que propició que nuestra identidad comenzara a diluirse entre presiones externas y tensiones internas. Ahora podrán pasarnos cosas, algunas peligrosas, pero sabemos adónde vamos, afirmó ayer el Presidente José López Portillo.

En el desayuno que compartió con los reporteros que cubren la información de la Presidencia, el Mandatario manifestó su convicción de que ahora, con causa y cauce, México vuelve a recorrer el camino de su historia, un poco perdida por la serie de concesiones que la Revolución Mexicana tuvo que hacer para propiciar el desarrollo económico.

En la reunión, efectuada en el Salón Rojo, los reporteros entregaron al Presidente una aportación simbólica para el Fondo Nacional de Solidaridad.

En el curso de la misma, el Ejecutivo manifestó también: Reconozco el derecho de los banqueros a ampararse contra la nacionalización de la banca, porque la Constitución vigente se los garantiza, y los actos del Ejecutivo están sujetos a la consideración legal y constitucional por parte del Poder Judicial, pero advierto que esta medida es irreversible; está inscrita ya en la historia de México y el pueblo no permitirá que se dé un paso atrás.

A quienes tienen miedo de que vaya a la ONU a provocar problemas que afecten a su sucesor, Miguel de la Madrid, López Portillo les dijo: "No voy a romper platos en las Naciones Unidas; no voy a ir como chivo loco, no tengan miedo; con ponderación y sin reproches, voy a expresar hechos, exactamente en el mismo tono en que lo hice ante los gobernadores norteamericanos en Tijuana."

También dijo lo siguiente al referirse a la Revolución:

Hasta hace unos meses no teníamos camino, nos estábamos diluyendo; pero retomamos conciencia, fortalecimos nuestra identidad, el pueblo lo siente, y por eso apoya la medida que devolvió vigencia a la Revolución.

La Revolución, afirmó, hizo concesiones

y después fue chantajeada hasta que llegó el momento en el que tuvo que dar un golpe sobre la mesa y decir: "Ahora o nunca".

Yo fui la voz, pero esa fue casualidad o casualidad histórica, pero ese es el fondo, y se ratifica que el camino de México, la identidad social que nos da el nacionalismo, tiene que pasar por el movimiento social de 1910 y todas sus perspectivas.

Creo, continuó, que estamos en el camino correcto otra vez, y que identificamos esa nueva situación, aunque sea muy peligrosa y esté llena de asechanzas, pero el pueblo tiene una gran sabiduría y sabe actuar en casos como este.

El Ejecutivo afirmó luego que la misión fundamental del Estado mexicano es generar las condiciones sociales del nacionalismo como etapas previas para un superior estadio de organi-

zación política que tiene que pasar necesariamente por la solidaridad nacional y si no pasa por ésta, entonces queda un vacío que se llena con mitos.

Agregó que en este momento una de las misiones trascendentales del Estado Mexicano es generar las condiciones sociales de un nacionalismo en gestación, ya que tenemos pocos siglos de conciencia social, un poco más de siglo y medio de conciencia política y todavía no constituimos en todos sus vínculos una nación, en la extensión plena de la palabra.

El Presidente se negó a compararse con los hombres de la Historia y considerar la nacionalización de la banca como parte de los jalones que nuestra sociedad ha tenido que vivir para integrarse.

"Fue —dijo— una decisión necesaria que tomé en el momento oportuno y era ahora o nunca; no la califico como un estadio en la

historia del país porque soy una persona crítica de mí mismo para medir mi condición, para saber mi propia dimensión, pero se advierte con mucha claridad y precisión que son las causas de identificación las que dan fuerza nacional".

"Y esto —agregó— lo hemos visto; un país era este antes de septiembre; otro es ahora".

El Mandatario citó las palabras de su jefe de Estado Mayor, general Miguel Ángel Godínez Bravo, quien le comentó:

"Antes este era un país, ahora ya sentimos que es una nación; el pueblo vuelve a tomar causa y cauce y retornar al camino de nuestra historia, un poco perdida por las concesiones que tuvo que hacer la Revolución para propiciar el crecimiento".

MI RELIGION, MEXICO; JLP

Las respuestas de López Portillo a las preguntas formuladas en "plan de amigos", no como entrevista formal, transcurrieron entre los platillos típicos de este tipo de reuniones: tamales, chilaquiles, frijoles, huevo y puntas de filete.

El ambiente fue de camaradería, el Primer Magistrado pidió a los reporteros de la fuente que en los dos meses que faltan para que termine su administración continúen acompañándolo y le otorguen tanto su solidaridad como el compromiso de su libertad, "esa auténtica expresión de lo que piensan de los problemas nacionales visto a través de la actividad del Jefe del Estado".

Al referirse a su actuación como jefe de los destinos nacionales, López Portillo afirmó que si alguna religión tiene, ésta es México. "Perdónenme la confidencia, pero si por religión entiendo que tengo fe, es en México, esperanza en México y gran amor por México. Mi religión es México", dijo.

Entonces, dijo, lo que me mueve, pese a quienes no lo crean, es buscar la realización de este país maravilloso que tiene una historia extraordinaria si se consideran sus dos raíces: la indígena y la española.

"Siempre he pensado —agregó— que una historia así realizada y entendida obliga a un gran destino, que éste tiene que ser universal y a través de nuestro nacionalismo debemos entender la necesidad de la Humanidad, cada vez más urgida de estructuras que, como la nuestra, trascienda a sí misma en una etapa de superación.

"Por esto concibo un México, si no predestinado,

por lo menos estructurado para alcanzar su superación y su realización. Tengo una profunda fe en el destino superior de este país; creo que tenemos mucho que aportar a la Humanidad; por eso, al participar en su proceso de gestación es para mí un privilegio al que

me entrego con toda mi voluntad", afirmó.

NO BOMPERE PLATOS EN LA ONU

El Presidente que se caracteriza por sus frases pintorescas, manifestó a quienes se preocupan por las consecuencias que pueda tener su intervención en la Asamblea General de la ONU el próximo primero de octubre, que no temen, que no irá a Nueva York como "chivo loco a romper platos".

Ante la carcajada general, el Mandatario informó que algunos empresarios le han manifestado su temor de que su presencia en la ONU le cause problemas a su sucesor Miguel de la Madrid.

"No voy a ir como chivo loco, no tengo miedo; voy a ir con ponderación y sin reproches a expresar hechos exactamente en el mismo tono con que lo hice con los gobernadores estadounidenses".

En cuanto a su participación en la ONU, dijo que irá por México, el país que más ha apoyado a ese foro en la función trascendental que tiene.

Y lo que subraya es que México sigue creyendo en que lo mejor; lo único que

ha logrado la humanidad para comunicarse en forma total son las Naciones Unidas, ese es el foro adecuado para plantear los problemas, así sean particulares que pueden generalizarse, como es el que encara México, como los generales.

En Nueva York, afirmó, voy a decir la verdad de México, sin reproches y rencores, con toda objetividad; a decir qué es lo que nos está pasando como un ejemplo de lo que no debe ser.

Reconociendo que los países del sur tenemos cul-

pas, pero que estas culpas se insertan en un contexto que para nosotros es inmanejable y que si no se organiza para que se resuelva, el deterioro de las naciones del sur arrastrará a las del norte.

"Ya estamos tan imbricados —comentó— tan brutalmente vinculados, que o nos va bien a todos, o no le va bien a nadie".

DECISION IRREVERSIBLE

Al referirse a la decisión de algunos grupos de banqueros de interponer amparo contra la nacionalización de la banca, el Jefe

del Ejecutivo afirmó que se tramitará vendrá una modalidad jurídica que estará representada por la elevación a norma constitucional del monopolio del estado para ejercer la función bancaria.

La solicitud de amparo, dijo, es un legítimo derecho que le anunciaron los banqueros cuando fueron a verlo, independientemente de los arreglos que se puedan hacer.

Pero el amparo es una de las glorias del sistema jurídico, una de las consecuencias de la división de poderes. Los actos del Ejecutivo están sujetos a la consideración de legalidad y constitucionalidad por parte del Poder Judicial, de tal suerte que se van a tramitar, pero la nacionalización es un proceso irreversible va encajada en la historia de México, y el pueblo no permitirá ni un paso atrás.

El desayuno demoró una hora. Terminó a las 9 horas, cuando el Mandatario partió hacia Zacatecas para realizar una gira.

En cuanto a las empresas que tenían los bancos, el Presidente dijo que aún no se decide qué se hará con ellas y de eso se hablará más adelante.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

D02563

La expropiación es un acto de soberanía de Estado, no un negocio de compra-venta

* La jurista María Teresa Rodríguez aseguró que la nacionalización de la banca reúne los requisitos que establece el sistema legal

24 SET. 1982

por Roberto RODRIGUEZ

La licenciada en derecho constitucional, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, afirmó ayer que el decreto que nacionaliza a la banca privada reúne los requisitos formales establecidos por nuestro sistema jurídico para que proceda la expropiación.

La profesional explicó que para analizar desde el punto de vista jurídico los dos importantes decretos que dictó el Presidente de la República el primero de septiembre, es necesario encuadrarlos dentro de nuestro sistema legal vigente.

Rodríguez aseveró que los dos decretos —el de la nacionalización de la banca y el del control general de cambios—, se realizaron de acuerdo con el artículo 89 de la Constitución.

El presidente José López Portillo dictó el **decreto de expropiación por razones de utilidad pública**. Es un procedimiento administrativo en virtud del cual se procede en contra de un propietario para la adquisición forzada de un bien, mediante indemnización y por una causa de utilidad pública.

Desde siempre, dijo, la expropiación ha sido considerada como un acto de soberanía de Estado; es decir, agregó, no interviene la voluntad del particular propietario del bien, pues no se trata de una compra-venta.

Añadió que desde el punto de vista jurídico de nuestro sistema vigente nacional, el decreto fue un acto de autoridad, independientemente de contener requisitos de forma y fondo previstos en las leyes especiales para cada caso concreto, y señaló que todo acto de autoridad debe ser fundamentado y motivado, así fue el decreto de expropiación.

Luego señaló que la expropiación de la banca privada es legítima debido a que se cumplieron varios requisitos:

1.—Causa de Utilidad Pública: el artículo 27 de la Constitución, 2o. párrafo establece que las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

Asimismo, la Ley Federal de Expropiación en el artículo primero considera cuáles son las causas de utilidad pública (12 fracciones), y se fundamenta en el establecimiento, explotación o conservación de un servicio público.

En el caso concreto se refiere a la explotación o conservación de un servicio público, en virtud de que éste ya se venía prestando a los particulares desde el siglo pasado y durante la vigencia de nuestra actual Constitución con base en una concesión.

La fracción VIII de dicho artículo señala que la equitativa distribución de la riqueza esperada o monopolizada con ventaja exclusiva de una o varias personas, y con perjuicio de la colectividad en general, o de una clase en particular, por decreto puede ser objeto de utilidad pública.

Señaló que es indudable que a través de la expropiación privada se justifica plenamente el decreto pues conlleva una utilidad pública.

Recordó que la Suprema Corte de Justicia, en sus ejecutorias, ha establecido al respecto que no basta que exista un motivo de utilidad pública para que cualquier autoridad pueda adoptar determinadas medidas con el fin de realizarlas, sino que es preciso, además, para que los actos de los organismos públicos sean legales, que procedan de autoridad con la suficiente competencia constitucional para el caso.

Asimismo, apuntó que la Constitución establece qué autoridades deben intervenir en la expropiación tratándose de materia federal o local en los artículos 27, 73, 89, 94 y 124.

Hizo ver que a diferencia de otras legislaciones, en el Derecho Mexicano, dada la generalidad del artículo 27 Constitucional no deja lugar a dudas sobre la posibilidad de expropiar toda clase de bienes tanto muebles como inmuebles.

En ese sentido, Rodríguez y Rodríguez explicó que apoyado en esta legislación, el artículo primero del decreto establece, por causas de utilidad pública, se expropien a favor de la nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activo, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas.

La ponente desarrollará otros conceptos como la indemnización a justo precio; bienes susceptibles de expropiación; forma y tiempo de pago.

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

D 02563

24 FEB 1982

Se inició el trámite legal del amparo

► El recurso de ex banqueros carece de fundamento: 3 partidos

Angélica Quezada,
Teresa Gil, Luis Gutiérrez
y Luis Acevedo

La demanda de amparo presentada por 21 bancos, contra el decreto de nacionalización, quedará anulada si el Congreso de la Unión aprueba las reformas constitucionales que consagran el servicio bancario como exclusividad del Estado, señaló ayer el presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (Anade), organismo que agrupa a 2 mil juristas, algunos de ellos al servicio de los ex banqueros.

Por lo pronto, la solicitud de amparo fue turnada al juez segundo de distrito en materia administrativa, Raúl Juárez Herrera, quien, después de revisar la procedencia de la demanda, comunicará a las 19 autoridades señaladas como responsables —incluido el presidente José López Portillo— que disponen de cinco días hábiles para producir sus informes frente a las argumentaciones de los banqueros. Juárez Herrera manifestó que "opinar sería incorrecto", pero calificó al juicio de amparo iniciado por la banca privada como un hecho de "trascendencia social".

Respecto a la procedencia del amparo, los diputados del PRI, PSUM y PST manifestaron que no hay fundamento legal para concederlo, y señalaron que se trata de una "presión política" para que el gobierno devuelva algunas de las empresas expropiadas.

Por su parte, los diputados del PAN y del PDM pidieron que el juez responda "por la vía del derecho y no

en base a razonamientos políticos", ya que consideraron que los banqueros "están en su derecho" para ampararse, debido a que, con la nacionalización "se violaron las garantías individuales".

En cuanto a los efectos de la solicitud de amparo, el presidente de la Comisión Nacional de Valores, Lorenzo Peón Escalante, manifestó que "en nada se afectará el desarrollo del mercado accionario", ya que el organismo que preside congeló oportunamente las cotizaciones de los títulos bancarios.

El representante de la Anade señaló que el recurso de amparo quedará sin validez al entrar en vigencia las reformas constitucionales, ya que, con ello, habrá un cambio en la situación jurídica. García Lara manifestó que, no obstante, la Anade determinó en una reunión de consejo, señalar que con el decreto expropiatorio se incurrió en un acto de inconstitucionalidad, ya que se violaron las garantías individuales y se pasaron por alto, igualdad, libertad, legalidad, seguridad y propiedad, derechos que respalda la propia Constitución.

Entrevistado momentos después de ser designado como el juez que conocerá el amparo sobre violaciones constitucionales presentado por los ex banqueros contra los decretos del 1o. y 6 de septiembre, Juárez Herrera se negó a adelantar si el amparo procedía o no, y destacó que una vez radicada la demanda se notificará a los funcionarios señalados como responsables para que rindan sus informes, para lo cual disponen de cinco días.

El funcionario judicial manifestó que la tramitación del amparo seguirá el curso normal, por lo que una vez reunidos los informes de las autoridades, se procederá a fijar la

fecha de la audiencia constitucional para revisar las pruebas, lo cual podría ocurrir en la segunda quincena de octubre; después de esta audiencia, agregó, se estará en condiciones de dictar sentencia.

Juárez Herrera manifestó que en ese juzgado se han tramitado importantes casos de orden administrativo, "pero ninguno de la trascendencia social que éste tiene".

Por otra parte, el constitucionalista Elisur Arteaga, al referirse al proyecto de reforma para elevar a rango constitucional la nacionalización bancaria, opinó que es necesario "afinar" algunos puntos para que las reformas sean

congruentes con el contexto constitucional, de modo que se confirme la voluntad popular, en el sentido de que la banca debe ser un servicio prestado por el Estado.

Arteaga dijo que para convalidar la medida deberá agregarse a la reforma en proyecto un artículo transitorio en el que se ratifique el decreto expropiatorio del 1o. de septiembre; agregó que tal artículo deberá atenderse a los términos del decreto en lo que toca al pago de la indemnización y a la propiedad estatal de los bienes bancarios.

Al mismo tiempo, consideró que es de "derecho sabido" y "generalmente sabido por la doctrina", que el constituyente tiene facultad para dar efecto retroactivo a una ley, y el razonamiento para ello es lógico, dijo: "si técnicamente es autor de la norma que prohíbe la retroactividad, también puede establecer excepciones".

En el mismo sentido, Gerardo Gil Valdivia, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, manifestó que el decreto de nacionalización está fundamentado a nivel jurídico, legislativo y reglamentario. "Los aspectos conflictivos están resueltos por la ju-

jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia".

En cuanto a los diputados, Juan Saldaña y Juan José Osorio, del PRI, señalaron que la demanda de amparo es "un simple incidente" que "no dará ningún resultado una vez que se modifique la Constitución". El también priista, Amador Toca Cangas, ex procurador de Justicia de Veracruz, manifestó que los banqueros son "gente respetuosa y respetable que tiene derecho a presentar sus juicios de amparo"; agregó que, a su vez, el Estado tiene la obligación de "ventilar" el juicio y "restituir alguna garantía que hubiera sido conculcada", al tiempo que se comprueba "hasta dónde tiene el Estado facultades para retirar la concesión a la banca privada".

Por parte del PSUM, el diputado Antonio Gershenson, señaló que la demanda de amparo "no tiene ninguna posibilidad de triunfo", ya que el "gobierno tiene la facultad de quitar concesiones a los particulares cuando éstas son mal utilizadas". Al mismo tiempo, en un comunicado de prensa, el PSUM "considera que con el fin de evitar las pretensiones" de los banqueros, es necesario "que la Cámara de Diputados proceda, a la mayor brevedad posible, a dictaminar sobre la iniciativa de ley que eleva a rango constitucional la nacionalización bancaria".

A su vez, Rafael Aguilar Tamamantes, diputado por el PST, opinó que la solicitud de amparo "es una reacción política para presionar al gobierno para que devuelva las acciones de empresas involucradas en la nacionalización".

Por su parte, Javier Blanco, del PAN y David Orozco, del PDM, consideraron que los banqueros están en su derecho, el que debe ser respetado. "El juez tendrá que responder por la vía del derecho y no mediante razonamientos políticos", dijo Blanco. "Está por verse" la independencia del Poder Judicial respecto al Ejecutivo, dijo Orozco.

UNO más UNO
MEXICO, D. F.

202360

24 SET. 1982

La demanda no tiene fundamento jurídico: Gerardo Gil Valdivia

por Amanda GARCIA MONTES

La demanda de amparo interpuesta por los ex banqueros carece totalmente de fundamentos jurídicos, afirmó ayer Gerardo Gil Valdivia, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Explicó que en el decreto ya no se puede dar marcha atrás porque está fundamentado en las normas de la ley de Expropiación y porque fue emitido por el Ejecutivo Federal.

El especialista enumeró luego algunas de las argumentaciones que utilizan los

defensores de los banqueros y las que fue analizando:

"Los ex banqueros aseguran que se ha violado el principio de igualdad porque no se nacionalizó al Banco Obrero ni al International City Bank, pero da la casualidad de que este último no tiene funciones de banco de primer piso ni de banca múltiple. Y el Banco Obrero porque es de la banca mixta.

"Argumentan que se ha violado el artículo 14 en cuanto no se concedió previa audiencia. Sin embargo en la Suprema Corte de Justicia se establece que es un requisito indispensable realizar una

audiencia previa en todo lo que se refiere a actos administrativos para dar al afectado la oportunidad de defenderse, salvo en el caso de expropiaciones.

"Los demandantes exigen que se les aclare sobre los efectos de indemnización 'de los que no se han tomado las diligencias necesarias', siendo que está fijado en el Artículo 20 de la Ley de Expropiación que la autoridad expropiante tomará las formas y las diligencias de pago, los cuales no podrán exceder de 10 años.

"Un argumento demasiado débil que interponen es el referente a que no se demuestra que hubiera actos monopólicos por parte de quienes manejaban los servicios de la banca y el crédito.

"Que operaban por autorización no por concesión, por lo que no podría existir revocación de concesión. Es un argumento doctrinal el distinguir qué es autorización y qué es concesión. Lo que debe saberse es si es o no un servicio público. Y aunque en la Constitución la banca y el crédito no están registrados como un servicio público, el hecho es que ellos aceptaron operar mediante contratos administrativos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

17 171
1000 10 10

D00033

Que los maestros expliquen...

25 SET. 1952

Por RAFAEL MOYA GARCIA

DESPUES de escuchar las palabras de apoyo y solidaridad de unos 70,000 maestros "para el maestro revolucionario que determinó como fundamentalmente conquista de la Revolución Mexicana la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios", el licenciado José López Portillo pidió a los trasladados representantes del magisterio nacional que explicaran a todos los niños y jóvenes del país la trascendencia de ambas medidas como inicio de un México más grande, más justo y más libre.

¡Estupenda idea! Porque, aparte divisas que no se divisan por ninguna parte, lo que más necesitamos los mexicanos son explicaciones. Y entre éstas, la de por qué razón siempre se nos quiere tomar en cuenta para apoyar decisiones y nunca para tomarlas.

Ojalá los mentados mentores —la "inteligencia organizada" en frase presidencial— tengan la suficiente para explicar a nuestros niños y adultos cómo se va a lograr esto,

porque los adultos como que no le vemos la cuadratura al círculo.

Cortos de vista probablemente, nada más vemos que cada día faltan más cosas; que las que todavía no faltan —pero no tardan en faltar— existen prácticamente sólo para nuestra información; que día con día aumentan los compatriotas que se quedan sin trabajo y sin la menor esperanza de poder conseguirlo; que hora con hora es más difícil mantener funcionando la industria por falta de materias primas; que cada vez es más dificultoso encontrar en el mercado las medicinas que nos receta el médico; que van faltando refacciones para todo; que nuestra deuda externa, como la bolsa de pronósticos deportivos — ¡inagotable ingenio popular!— es de 80,000,000,000 de dólares (que en pesos mexicanos equivale a... ¡todos!)... más lo que se acumule esta semana.

Y así, sencillamente no nos explicamos cómo México va a ser más grande, más justo, más libre.

Tampoco nos explicamos cómo va a lograrse esto dividiendo a los mexicanos en nacionalistas y "desnacionalizados", confiados y "cínicos" (desnacionalizados y cínicos, claro, todos los que no piensan como yo)

Pero ya entrados los maestros en explicaciones, no estaría de más que nos explicaran cómo, habiendo ellos mismos apoyado en ese mismo estadio Azteca hace apenas unos meses al candidato priista Miguel de la Madrid, cuyo programa electoral nunca consideró como **fundamental conquista revolucionaria** la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, apoya ahora estas mismas cosas que fueron propuestas por el Partido Socialista Unificado de México.

Para no acabar de desorientar a la opinión pública, convendría que explicaran si votaron por el PRI o por el PSUM.

Y cuando vuelvan a las aulas provincianas, después de pasar lista en la clase —si es que todavía se usa eso, dado que ya ni los niños de preprimaria creen en la prometida "pasada de listas"— muchos padres de familia agradeceríamos que se explicara a los jóvenes estudiantes si eso de colocar una bandera de México en los bancos mexicanos es lo que en estilística se llama "redundancia" o en política se llama "populismo".

Y ya en plan de mera confusión personal, yo les quedaría sumamente agradecido si me explicaran por qué razón o motivo siempre utilizan para sus apoyos políticos los días laborables del calendario escolar y si, para decir lo que dijeron, y que hubiera sido lo mismo si en vez de nacionalizar el Presidente la banca privada lo que nacionaliza —por las mismas razones— es, digamos, la Dirección de Policía y Tránsito, no les hubiera bastado con publicar una inserción pagada en algún diario capitalino, con el consiguiente ahorro en horas de estudio-niño, en días de hotel-maestro, en el gasto de autobuses (sólo de San Luis Potosí vinieron 200), en el con-

sumo de hidrocarburos...

No sé si con la nacionalización de la banca y el control de cambios vamos a lograr un México más grande, más justo y más libre. Pero sí sé que no lo vamos a conseguir perdiendo el tiempo, dejando a millones de niños sin clases y gastando a lo bestia, cuando miles de compatriotas desempleados no tienen qué llevarse a la boca.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

002563

Ni los sones tropicales ni el mariachi crearon entusiasmo

- Deslucido y desorganizado, el acto en el Auditorio Nacional
- Reyes Heróles, García Paniagua y Sanjines, entre los ausentes
- Al salir el Jefe del Ejecutivo se inició la gran desbandada

Por FAUSTO POPOCA y VICTOR GONZALEZ

Reporteros de EL UNIVERSAL

A pesar de que por vez primera un Presidente inauguraba los trabajos de la Reunión Ordinaria de su Consejo Nacional, no pudieron los sones tropicales, ni las notas del mariachi entusiasmar a cerca de 5,000 priistas que ayer en el Auditorio Nacional, escenificaron uno de los actos masivos más deslucidos, luego de las gigantescas concentraciones realizadas en apoyo a la medida presidencial de nacionalizar la banca y establecer el control de cambios.

Los esfuerzos del locutor para ensayar una porra — "México ha vivido, México vive, México vivirá, viva México, viva México, viva México" — en honor del Presidente López Portillo, fracasaron.

La riñonuda entrada de los periodistas al interior del Auditorio Nacional, ante un desorganizado control de ingreso, presagiaba la celebración de una lucida ceremonia. Un centenar de reporteros entra-

ron por la fuerza al recinto ante la impotencia y serios esfuerzos de los vigilantes para no perder la vertical.

Una espaciosa sala de prensa debidamente acondicionada esperaba a los representantes de los diversos medios informativos que una hora antes ya estaban listos para cubrir la inauguración del Consejo.

El Auditorio no se llenó. Faltaron algunos dirigentes y ex dirigentes priistas.

Jesús Reyes Heróles, Javier García Paniagua, Carlos Sansores Pérez, se contaron entre ellos.

Porras localistas enmarcaron el inicio del Consejo que como primer tarea nombró la Comisión que recibiría al Presidente López Portillo: la misma quedó integrada por Blas Chumacero, Angel César Mendoza Aramburu, Víctor Cervera, Yolanda Senties y José Encarnación Alfaro.

El locutor insistía "ensayemos la porra". "México ha vivido, México vive, México vivirá, viva México, viva México, viva México."

El auditorio respondía.
"Viva México".

—No, así no, ustedes deben repetir conmigo, si yo digo "México ha vivido", ustedes deben repetir "México ha vivido" ¿de acuerdo?

El auditorio requirió seis ensayos y aunque no convenció ni al propio locutor, éste aceptó: "De acuerdo, ya salió más o menos".

Pero los destacados dirigentes priistas de todo el país no prestaban atención, estaban metidos en sus propias porras, uno gritó "arriba las chivas" y la rechiffa fue unánime.

Viva Guerrero, viva Oaxaca, viva Puebla y muchos otros vivas en favor de otras entidades constituían el marco previo a la llegada del Presidente López Portillo.

La voz del locutor anunció la llegada del Primer Mandatario y el sonido de algunas matracas e incipientes porras lo acompañaron al presidium.

El locutor no perdió el tiempo y en forma inmediata inició la prueba final de la porra tantas veces ensayada, pero ocurrió lo inesperado y para colmo de su mala suerte, se equivocó; como pudo enmendó el error, pero la porra había fracasado.

El presidente del CEN del PRI, Pedro Ojeda Paullada subió a la tribuna y leyó su discurso.

Aplaudió el auditorio.

López Portillo inauguró el evento sin más discurso que la ratificación de su militancia priista.

Aplaudió el auditorio.

Se rindieron los honores

de ordenanza y López Portillo se despidió; junto con él medio auditorio salió ante los inútiles esfuerzos de los hombres del micrófono por detenerlo:

"No se vayan, esto no ha terminado, los trabajos continúan"

Efectivamente, los trabajos continuaron al subir a la tribuna Manuel Bartlett, secretario general del CEN del PRI, para presentar el informe de actividades del Comité Ejecutivo Nacional.

Aplaudió el auditorio.

Finalmente, se integraron las comisiones y subcomisiones para el análisis del informe de actividades.

Aplaudió el auditorio.

Hoy, los trabajos serán clausurados por el Presidente Electo Miguel de la Madrid Hurtado.

Ante él, los representantes de los sectores agrario, obrero, popular y de los comités directivos estatales y del Distrito Federal informarán los resultados del análisis.

Pedro Ojeda Paullada hablará de nueva cuenta, antes de que Miguel de la Madrid, declare formalmente clausurados los trabajos de la reunión ordinaria del Consejo Nacional del PRI.

Do 2563

Gran oportunidad para encauzar la actividad financiera con la nacionalización de la banca

● Los mejores créditos eran para los grandes industriales, dice Padilla Segura ●

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 24 de septiembre. — La banca privada dedicaba el 75% de sus recursos a dar crédito sólo a los grandes industriales, por lo que con la nacionalización se presenta una maravillosa posibilidad de reencauzar la actividad financiera.

Así lo afirmó hoy el senador por esta entidad, ingeniero Antonio Padilla Segura quien dijo que sin ser abogado, "estoy seguro que los tribunales no concederán el amparo a los banqueros, ya que se trata de una medida irreversible que brinda una mejor oportunidad para los mexicanos".

Entrevistado brevemente

momentos antes del III informe de gobierno del gobernador Carlos Jonguitud Barrios, precisó que hasta antes del día primero de septiembre, los financieros privados otorgaban el 75% de sus recursos sólo a los grandes industriales.

Esta, continuó, es una muy añeja costumbre del sector privado: dar canonjías que nadie podía rebatir. Por ello el abuso del derecho no tiene por qué ser respetado.

Por cuanto al amparo, reiteró que sin ser abogado, debe considerarse a la nacionalización de la banca como algo irreversible por lo que el amparo que han interpuesto los antiguos dueños de la banca

no debe concederse. Debe entenderse, manifestó seguidamente, que la banca ahora será un instrumento que ya no será precisamente un negocio, sino que se convertirá en una base importantísima para promover el desarrollo.

Más adelante, el legislador y ex director de Conalep apuntó que no es el magisterio nacional quien debe dirigir la política educativa de México ya que para ello existe la Constitución Política de México.

A través del artículo tercero constitucional se tipifica y se trazan los lineamientos generales que debe seguir la política educativa mexicana.

DEL CONGRESO
MEXICO

México insólito

26 SEP 1972

- La sucesión y la continuidad de los programas vigentes
- Impunidad para quienes se enriquecieron en este sexenio
- Nada que perder en la ONU y sí muchos aplausos por ganar

Por DEMETRIO BOLAÑOS ESPINOSA

La nacionalización de la banca y el control de cambios, iniciativas presidenciales elevadas a rango constitucional, constituyen un nuevo triunfo de la Revolución hecha gobierno, al fortalecer al Estado mexicano como rector de nuestra economía y promotor responsable del desarrollo del país con justicia social.

Los dos decretos presidenciales del 1o. de septiembre constituyen símbolos de la independencia y de la soberanía de México, como lo son también la expropiación del petróleo y la nacionalización de la industria eléctrica.

Ante los hechos consumados y por su propia naturaleza, irreversibles, México decidió, en un entusiasta plebiscito, seguir el camino de la autodeterminación patriótica, enfrentarse a las circunstancias y problemas derivados de las decisiones presidenciales y unir esfuerzos y voluntades para sacar al país del endeudamiento, de la inflación y de la crisis que lo agobian.

Fortunadamente la sucesión presidencial apunta a la continuidad de los programas vigentes, que habrán de ajustarse a los del nacionalismo revolucionario preconizado por el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, para apuntalar y fortalecer su sexenio, en el enigmático destino de nuestra patria, asediada por propios y extraños.

Dejemos caer el telón del primer acto de este melodrama nacional en donde no ha habido lágrimas y risas, un gran suspenso y al final muchos aplausos y algunos "abucheos".

Después de la obligada pausa de comentarios y controversias, aparece en el escenario nacional una sorpresa a destiempo: la iniciativa de ley enviada por Ejecutivo a la Cámara de Diputados con el propósito de castigar a funcionarios deshonestos, señalados ya no de "enriquecimiento ilícito" —fase que se presta a los malabarismos jurídicos—, sino por "beneficio indebido", derivado no solamente de la vulgar rapiña del presupuesto sino por otorgar contratos a base de sobornos, como es revelado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos contra funcionarios de Petróleos Mexicanos por más de 10 millones de dólares, autorizar concesiones inmorales, vender empleos, etc.

Curiosa iniciativa ésta que al no tener efecto retroactivo, asegura la impunidad de los funcionarios enriquecidos del actual sexenio, que de otro modo, al ser procesados, hubieran tenido que emigrar del país cinco años.

en espera de la proscripción legal. Los diputados aplicarán en la aprobación de tan insólito documento la sentencia del ranchero: "¡Hágase la voluntad de Dios en las mulas de mi compadre!".

Los espectadores, en impaciente espera, siguen pendientes del apuntador para conocer la lista de "sacadóla-reas" y de los dueños de propiedades y residencias palaciegas en Estados Unidos, España, Canadá, la Costa Azul, etc., tan completa como la que dicen los enterados que ya publicó en Francia la revista "Paris-Mach" que no llegó a México porque se descuadernó en el camino.

Pero como nadie podrá tajar mañana el sol con un dedo, cuando por fin se publiquen las listas, bien espulgadas y "palomeadas", serán apenas comidilla de los políticos fracasados, indignación de los banqueros que protestarán por la violación del secreto bancario que ellos tantas veces revelaron y desilusión de los rumorólogos y cuenta-chismes al no encontrar en esa nómina de la antipatria, a Gamboa Pascoe, a Flores Tapia, al "Panzón Camacho", a Guillermin, etc., porque al pueblo, al verdadero pueblo, que ya no tiene más ojales para apretarse el cinturón, le importa "un gorro" que los ricos construyan palacios y partenones aquí o en el extranjero.

Está sonando ya la "chicharra" con la última llamada para el acto final: el melodrama comenzará el 10 de octubre, cuando México deje de oír su voz amenazante en el foro internacional de la ONU en demanda de justicia y comprensión para todos los países afectados por la política imperialista. No aparecerá en el escenario internacional ni el "chivo loco" ni el ademán de imploración, porque allí sólo habrá de oírse la verdad de México.

El vocero de México, que ya no tiene nada que perder y sí muchos aplausos que ganar, posiblemente termine su catilinaria con su frase sacramental: "ahor, vien le importante" y con la misma solemnidad con la que anunció la expropiación de la banca y el control de cambio, romperá una lanza por el tercer mundo, tratará de justificar el endeudamiento colectivo de América Latina y fijará la posición de México dentro del área caribeña.

En el tercer y último acto habrá de todo: después del discurso en la ONU —un viaje todo pagado— a Santo Domingo; el gran desfile obrero del 20 de noviembre presidido por última vez por Fidel Velázquez en medio de dos presidentes: el que se va y el que llega y cuando arrieten las conmevedoras despedidas, con las concesiones populares de oreja a rabo, discurrirán entre bambalinas los nuevos miembros del futuro gabinete presidencial con su cauda de incondicionales, los líderes con sus facturas pendientes de pago que seguirán afirmando su voz que durante un sexenio se enronqueció abusando en sus discursos del posesivo en singular: **MI pueblo me apoya... Mi patria es mi religión, sin tener en cuenta que pueblo, nación y patria son bienes comunes de setenta millones de mexicanos y que son, por ello, NUESTRA Patria, NUESTRO pueblo, NUESTRA nación.** O ¿acaso no tienen patria y nación ni forman parte del pueblo mexicano los 20,500,000 analfabetos que constituyen dolorosa marginación y rezago vergonzoso de la administración pública de éste y de pasados sexenios?

Una tensa cortina de desinformación ha caído sobre el melodrama.

Y el público sale defraudado por el actor que si el diligente licenciado Silva-Herzog regresó a la Secretaría de Hacienda con las manos vacías, porque no quiso hipotecar nuestra independencia y soberanía con los usureros del Fondo Monetario Internacional que deben estar más alarmados que sus deudores y que tendrán que conformarse con la clásica disculpa mexicana —¿DEBO?... —¡No niego!... ¿Pago?... ¡NO TENGO! en espera de tiempos mejores en que el destino nos ayude a ponernos a mano con Schylock y su pandilla.